



Instituto Politécnico Nacional

Gaceta

Politécnica

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1293

29 DE NOVIEMBRE DE 2016

AÑO LIII VOL. 17

ACTAS SINTÉTICAS

Primera Sesión Extraordinaria Solemne y Primera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo

Dictamen de la Comisión de Situación Escolar

Junta de Coordinación de Sistemas Escolares 2016-2017

Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017-2 y 2018-1

Calendario Académico Ciclo Escolar 2016-2017,
ESIME Zacatenco (Modalidad Escolarizada)



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez

Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez

Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera

Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León

Secretaria de Servicios Educativos

Primo Calva Chavarría

Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres

Secretario de Administración

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Suylan Wong Pérez

Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones

David Cuevas García

Abogado General

Modesto Cárdenas García

Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco

Coordinador de Comunicación Social
**GACETA POLITÉCNICA
 ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Manuel Noguez Viguera

Jefe de la División de Redacción

Guillermo Cruz González

Jefe de la División de Difusión

Daniel Alfredo de la Torre Guzmán

Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

María de Lourdes Galindo

Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco

Colaboradores

Esthela Romo y Toño Rodríguez

Diseño y Formación

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1293

del 29 de noviembre de 2016

- 5 Acta Sintética de la Primera Sesión Extraordinaria Solemne del XXXV H. Consejo General Consultivo, celebrada el 27 de octubre de 2016
- 6 Acta Sintética de la Primera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo, celebrada el 27 de octubre de 2016
- 14 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo
- 18 Junta de Coordinación de Sistemas Escolares del XXXV Consejo General Consultivo 2016-2017
- 19 Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017-2 y 2018-1
- 20 Calendario Académico Ciclo Escolar 2016-2017 ESIME Zacatenco (Modalidad Escolarizada)

GACETA POLITÉCNICA, Año LIII, No. 1293, 29 de noviembre de 2016. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Editor responsable: Raúl Contreras Zubieta Franco. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Papiro Reproducciones, S.A. de C.V., calle Marcelino Dávalos No. 12, Loc. 1, Colonia Algarín, C.P. 06880, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 28 de noviembre de 2016 con un tiraje de mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-II-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-II-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las actas sintéticas de la Primera Sesión Extraordinaria Solemne y Primera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-II-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; y 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional se aprueba el dictamen de la comisión de situación escolar, respecto de los asuntos tratados durante la primera sesión extraordinaria, celebrada el miércoles 21 de septiembre del presente año.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-II-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción III, 26, fracción I, 31 de la Ley Orgánica; 17, fracción VIII del Reglamento Orgánico; 134 del Reglamento Interno; 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, y en el Acuerdo 04/2016 por el que se crea y se Establecen las Funciones de la Junta de Coordinación de Sistemas Escolares del Instituto Politécnico Nacional, todos del Instituto Politécnico Nacional. Se aprueba la integración de la Junta de Coordinación de Sistemas Escolares del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-II-16/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 195 del Reglamento Interno, 22, 36 y 37 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional. Se aprueba la integración de la Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017-2 y 2018-1.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-II-16/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba que la Comisión de Estudios Legislativos se encargue de revisar y, en su caso, dictaminar el proyecto de reglamento general para las publicaciones del IPN.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-II-16/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba que la Comisión de Estudios Legislativos se encargue de revisar y, en su caso, dictaminar los lineamientos, para la operación y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, para el otorgamiento o revocación de permisos a terceros para el uso, aprovechamientos o explotación temporal de espacios físicos y para la entrega de vales de libros por conceptos de apoyo a estudios para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, todos del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-II-16/8: Con fundamento en los artículos 12, 14, fracción I, 26, fracción I, 31 de la Ley Orgánica; 5 y 17, fracción VII del Reglamento Orgánico; 137, 138, fracción IV, 186, fracción I, 194 del Reglamento Interno; 4°, 5°, fracción I, 6°, fracción II, 22, 32, 35, fracción II, así como CUARTO transitorio del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional se aprueba la recalendarización de las actividades académicas administrativas de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco, para el ciclo escolar 2016-2017, en la modalidad escolarizada.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE DEL XXXV H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2016

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Julio G. Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informar sobre la asistencia a la sesión. El Secretario indicó que había quórum.

PUNTO 2. TOMA DE PROTESTA A LOS CONSEJEROS PRESENTES Y DECLARACIÓN LEGAL DE INSTALACIÓN DEL XXXV HONORABLE CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht solicitó a los nuevos miembros se pusieran de pie para que les tomara la protesta de Ley correspondiente:

PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA, EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS DEMÁS NORMAS QUE RIGEN LA VIDA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ASÍ COMO ENTREGAR SU MEJOR ESFUERZO EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS Y SU REPRESENTATIVIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.

PROTESTA

SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SE LOS PREMIE, Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE, MUCHAS GRACIAS Y BIENVENIDOS.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht hizo la declaratoria formal, “HOY 27 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 11:10 HORAS SE DECLARAN FORMALMENTE INAUGURADOS LOS TRABAJOS DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ESCOLAR 2016-2017”.

PUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

Con la finalidad de cumplir con el protocolo correspondiente, el Presidente del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Toma de protesta a los consejeros presentes y declaración legal de instalación del XXXV Honorable Consejo General Consultivo.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

Se levantó la sesión de esta primera reunión extraordinaria y solemne.

ACTA SINTÉTICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2016

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informara sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar el desahogo del punto 2, el Secretario del Consejo solicitó al pleno de este Honorable Consejo General Consultivo su aprobación para incluir en el orden del día la Recalendarización de las Actividades Académicas del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez".

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Décimo Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria Solemne del XXXIV Consejo General Consultivo.

4. Aprobación del Acuerdo por el que se dispone la integración de las Comisiones del XXXV Consejo General Consultivo para el periodo 2016-2017.
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión Especial Encargada de Resolver Sobre la Creación de Nuevas Unidades Politécnicas del XXXIV Consejo General Consultivo, respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles 12 de octubre y Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de octubre, ambas del presente año.
6. Propuesta del Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, para que la Comisión de Estudios Legislativos se encargue de revisar y, en su caso, dictaminar el proyecto de actualización del "Reglamento de Incorporación, Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios del Instituto Politécnico Nacional".
7. Propuesta de transferencia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a la estructura orgánico-funcional del Instituto Politécnico Nacional, e integración de una Comisión Especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de la creación, supresión o reubicación de las escuelas, centros o unidades de enseñanza, de investigación, de unidades incubadoras de empresas de base tecnológica y clusters, que se encargue de revisar y, en su caso, dictaminar dicha propuesta.

8. Informe sobre la suspensión de actividades en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) “Benito Juárez” y recalendarización de las actividades académicas.

9. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano, el Acta Sintética de la Décimo Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria Solemne del XXXIV Consejo General Consultivo, mismas que fueron aprobadas en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*. Finalmente solicitó que cuando haya cambio de Consejo, las actas que correspondan a sesiones del Consejo anterior se hagan llegar a los miembros de ese mismo Consejo y se consideren sus inquietudes antes de presentarlas ante el Consejo que no estuvo presente.

PUNTO 4. APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO PARA EL PERIODO 2016-2017

El Secretario General dio lectura al acuerdo por el que se dispone la integración de las comisiones del XXXV Consejo General Consultivo para el periodo 2016-2017, mismo que fue aprobado por el Consejo.

Solventado lo anterior, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, sugirió la lectura de la integración de las Comisiones y votar de forma única para agilizar el procedimiento, para lo cual solicitó al Dr. Julio Mendoza Álvarez, secretario del Consejo, informara sobre el punto mencionado.

A continuación, el Secretario del Consejo dio lectura a los nombres de los consejeros funcionarios, consejeros alumnos, consejeros profesores y consejeros directores de las escuelas centros y unidades por cada uno de los niveles educativos, respectivamente, que integrarán cada una de las Comisiones del Consejo General Consultivo.

El Dr. Antonio Ruperto Jiménez Aparicio, director del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi), manifestó que cuando se integraron las comisiones, llamó la atención al sector posgrado el hecho de que no tuviera representación en la Comisión de Movilidad Académica, dado que el propio Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) lo está exigiendo tanto a nivel maestría y doctorado, quedando para su análisis.

El Presidente del Consejo sugirió para la siguiente reunión del Consejo, se elaborará una propuesta para ampliar la comisión de referencia e incluir el área de posgrado (directores, profesores y alumnos).

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General Consultivo para el periodo 2016-2017, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE RESOLVER SOBRE LA CREACIÓN DE NUEVAS UNIDADES POLITÉCNICAS DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE, AMBAS DEL PRESENTE AÑO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Julio Mendoza Álvarez, secretario del Consejo, informara sobre el punto referido.

El Secretario del Consejo informó que la Comisión Especial Encargada de Resolver Sobre la Creación de Nuevas Unidades Politécnicas del XXXIV Consejo General Consultivo, estudió dos propuestas de donación de terrenos a favor del Instituto, emitiendo un dictamen por cada una de ellas.

Para el primer caso que se relaciona con la propuesta de donación de un terreno, por parte de la mesa directiva del Ejido de Jiquilpan, para el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán, se emite el siguiente:

Dictamen

El pleno de la Comisión Especial Encargada de Resolver Sobre la Creación de Nuevas Unidades Politécnicas del XXXIV Consejo General Consultivo, aprueba la propuesta de donación de un terreno por parte de la mesa directiva del Ejido de Jiquilpan para el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán, para su uso como campos experimentales, para fortalecer la investigación y los posgrados, sin condicionamiento para destinarlo a otros fines. Este dictamen deberá ser sometido a la aprobación del H. Consejo General Consultivo.

En el segundo caso, la propuesta de donación de un terreno ubicado en la comunidad de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Estado de México, para la construcción de una Escuela de Estudios Superiores del Instituto Politécnico Nacional, donde se impartan las carreras de Ingeniería Robótica y Mecatrónica, se emite el siguiente:

Dictamen

El pleno de la Comisión Especial Encargada de Resolver Sobre la Creación de Nuevas Unidades Politécnicas del XXXIV Consejo General Consultivo, se reserva la aceptación de la propuesta de donación de un terreno ubicado en la comunidad de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, Estado de México, para la construcción de una Escuela de Estudios Superiores del Instituto Politécnico Nacional, donde se impartan las carreras de Ingeniería Robótica y Mecatrónica, en virtud de que el Instituto tiene

como prioridad concluir las obras iniciadas, así como fortalecer las existentes en las Entidades Federativas en las que recientemente el Instituto Politécnico tiene presencia.

Cabe recalcar que en el momento que el Instituto se encuentre en posibilidad de considerar nuevos proyectos de edificaciones, se deberá contar con información relacionada con lo que ofrecen y requieren los donantes, a fin de realizar un análisis de aspectos demográficos, económicos, educativos, laborales, de servicios y financieros para determinar su factibilidad.

La M. en C. Verónica Herrera Coronado, profesora Consejera de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (*Upibi*), comentó que si la vigencia de las comisiones especiales era permanente, dado que el dictamen sobre la donación de terrenos fue elaborado con fecha 20 de octubre de 2016, cuando en la Segunda Sesión Extraordinaria Solemne que se realizó en septiembre, se habían dado por clausurados los trabajos del XXXIV Consejo General Consultivo y para la fecha en que se emitieron los dictámenes, ya se habían elegido los consejeros del XXXV Consejo General Consultivo.

El Presidente del Consejo manifestó que este tipo de comisiones especiales se crean para resolver encargos específicos y diferentes, por lo cual deben atender el mandato y emitir el dictamen correspondiente, por otra parte, mientras no rinda protesta el nuevo Consejo, los consejeros continúan.

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar los dictámenes de la Comisión Especial del XXXIV Consejo General Consultivo, encargada de resolver sobre la creación de nuevas unidades politécnicas, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PROPUESTA DEL ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO, PARA QUE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SE ENCARGUE

DE REVISAR Y, EN SU CASO, DICTAMINAR EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL “REGLAMENTO DE INCORPORACIÓN, RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, EQUIVALENCIA Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, le solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, informara sobre el punto referido.

El Secretario Académico informó que considerando que el Instituto Politécnico Nacional tiene 47 acuerdos de reconocimiento de validez oficial de estudios, de los cuales 23 corresponden a programas del nivel medio superior y 24 al nivel superior, que se imparten en 19 planteles ubicados en 6 entidades federativas del país y con el propósito de actualizar las áreas responsables de acuerdo con la estructura organizacional del Instituto; puntualizar las obligaciones de los planteles con Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios; mejorar la estructura del reglamento, e incorporar lo correspondiente a la gestión escolar, entre otros rubros, se determinó poner a consideración de este XXXV Consejo General Consultivo turnar a la Comisión de Estudios Legislativos el proyecto de actualización del Reglamento de Incorporación, Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, que fue emitido en 1999 para su revisión y dictaminación.

El C. Juan Marcos Trinidad Maya, alumno Consejero de la UPIITA, solicitó se explique por qué se requiere actualizar el Reglamento de Incorporación, Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, a fin de tener un conocimiento más claro del asunto.

El Secretario Académico señaló que el Reglamento data de 1999, en ese entonces el organigrama del Instituto era diferente, por lo que se hace necesario adaptarlo a la estructura orgánica actual. Por otra parte, no son claras las obligaciones que tienen los planteles con RVOE de incorporar lo relacionado con la gestión escolar, entre otros aspectos.

El Presidente del Consejo manifestó que dicho Reglamento tiene una antigüedad de 17 años y que es preciso revisarlo y, en su caso, actualizarlo.

El Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar que la Comisión de Estudios Legislativos se encargue de revisar y, en su caso, dictaminar el proyecto de actualización del “Reglamento de Incorporación, Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios del Instituto Politécnico Nacional”, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, A LA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, E INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR LA PERTINENCIA, CONVENIENCIA Y FACTIBILIDAD DE LA CREACIÓN, SUPRESIÓN O REUBICACIÓN DE LAS ESCUELAS, CENTROS O UNIDADES DE ENSEÑANZA, DE INVESTIGACIÓN, DE UNIDADES INCUBADORAS DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA Y CLUSTERS, QUE SE ENCARGUE DE REVISAR Y, EN SU CASO, DICTAMINAR DICHA PROPUESTA

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, informó que la Secretaría de Educación Pública (SEP), planteó la posibilidad de que la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) forme parte de las escuelas del IPN, por lo que con el propósito de que el Instituto emita una opinión al respecto, se plantea la integración de una comisión especial que analice dicho planteamiento.

Acto seguido, le solicitó al Dr. Primo Alberto Calva Chavarría, secretario de Gestión Estratégica, hiciera una breve presentación de los antecedentes de la ENBA.

El Secretario de Gestión Estratégica presentó los antecedentes históricos de la mencionada escuela, su estructu-

ra orgánica, académica, lo relacionado con los recursos (humanos, materiales y financieros) con que cuenta, entre otros aspectos.

El M. en C. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, comentó que hace 2 años se aprobó la Ley General de Archivos, la cual obliga a muchas instituciones a crear archivos. Por otra parte, la Ley Orgánica del Instituto nos obliga a contar con archivos, parte fundamental de la actividad de los decanos por lo que se necesitan especialistas en la materia. Consideró necesario contar con los servicios de los egresados de dicha escuela.

La M. en C. Verónica Herrera Coronado, profesora Consejera de la *Upibi*, planteó varias preocupaciones:

Independientemente que se está planteando la transferencia de todos los recursos de la ENBA, finalmente se tendrán que hacer gastos extraordinarios que se verán limitados debido a la austeridad presupuestal que se está viviendo en el Instituto.

Que las carreras de la ENBA no están dentro de los perfiles del Instituto y no está contemplada su adscripción en el Programa de Desarrollo Institucional.

Tal parece que por la situación en la que se encuentra la escuela, sólo se les ocurrió que alguien la tiene que absorber y pensaron en el Politécnico.

Valdría la pena analizar si la plantilla de profesores está integrada por jóvenes, porque se ha mencionado que la plantilla del Instituto ya está envejecida.

A continuación, el Presidente del Consejo propuso que se integrara la Comisión que se encargará de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de la adscripción de la ENBA al IPN. Posteriormente se nombró a los integrantes de la comisión, misma que quedó integrada por: Un servidor público del Instituto designado por el Director General, quien será el Coordinador.

8 miembros permanentes.

6 miembros electos por el Consejo General Consultivo, que deberán contar con experiencia y formación afín con el proyecto a analizar.

Acto seguido, el Secretario del Consejo leyó el Acuerdo para aprobar la integración de la Comisión Especial que se encargará de dictaminar dicha propuesta de adscripción, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. INFORME SOBRE LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 5) "BENITO JUÁREZ" Y RECALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, propuso tocar el tema de la recalendarización de las actividades del CECyT 5 "Benito Juárez" en este mismo punto.

Acto seguido hizo una reseña de lo sucedido en el CECyT 5, entre lo que destaca que el 1 de octubre la CUAGI (representación de estudiantes), toma las instalaciones del plantel y después de varias reuniones entre representantes de estudiantes, sindicato y autoridades del IPN, se firmó el acta de entrega de las mismas y se reanudarán las actividades el día 27 de octubre. Por lo anterior, es necesario recalendarizar sus actividades.

Posteriormente le solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez, secretario Académico, presentara la propuesta de recalendarización de las actividades académicas del CECyT 5.

El Secretario Académico expuso la propuesta de recalendarización como a continuación se indica:

Programación de actividades periodo escolar 17/1		
Actividades	Calendario autorizado el 30 de junio de 2016	Recalendarización
Inicio del periodo escolar	15 de agosto 2016	15 de agosto 2016
Registro de la primera evaluación ordinaria	22, 23 y 26 de septiembre 2016	22, 23 y 26 de septiembre 2016
Registro de la segunda evaluación ordinaria	7, 8 y 9 de noviembre 2016	5, 6 y 7 de diciembre 2016
Registro de la tercera evaluación ordinaria	19, 20 y 21 de diciembre 2016	31 enero, 1 y 2 de febrero 2017
Registro de evaluación extraordinaria	9 y 10 de enero 2017	3 y 7 de febrero 2017
Fin del periodo escolar	10 de enero 2017	7 febrero 2017
Inscripción a Evaluación a Título de Suficiencia	12 y 13 de enero 2017	8 y 9 de febrero 2017
Evaluación a Título de Suficiencia	16 al 20 de enero 2017	10, 13 y 14 de febrero 2017
Reinscripciones	23 al 27 de enero 2017	15 al 17 de febrero 2017
Días de clase	91	90

Para el periodo escolar 17/1, se muestran las fechas de las actividades, según el calendario con el que venían trabajando y la recalendarización.

Para la menor afectación se disminuye el número de días para inscripción, reinscripción y evaluación a título de suficiencia.

Programación de actividades periodo escolar 17/2		
Actividades	Calendario autorizado el 30 de junio de 2016	Recalendarización
Inicio del periodo escolar	30 de enero 2017	20 de febrero 2017
Registro de la primera evaluación ordinaria	9, 10 y 13 de marzo 2017	30, 31 de marzo y 3 de abril 2017
Registro de la segunda evaluación ordinaria	28 de abril, 2 y 3 de mayo 2017	22, 23 y 24 mayo 2017
Registro de la tercera evaluación ordinaria	15, 16 y 19 de junio 2017	3, 4 y 5 de julio 2017
Registro de evaluación extraordinaria	22 y 23 de junio 2017	6 y 7 de julio 2017
Fin del periodo escolar	23 de junio 2017	7 de julio 2017
Inscripción a Evaluación a Título de Suficiencia	27 y 28 de junio 2017	1 y 2 de agosto 2017
Evaluación a Título de Suficiencia	28, 29 y 30 de junio, 3 y 4 de julio 2017	3, 4, 7, 8 y 9 de agosto 2017

Reinscripciones	31 de julio, 1, 2, 3 y 4 de agosto 2017	4, 7, 8 y 9 de agosto 2017
Días de clase	96	92

Para el periodo escolar 17/2, se tiene lo siguiente:

Con las mismas consideraciones que para el periodo anterior, se recuperan 92 de 96 días de clase que se tenían programados.

A continuación el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar la recalendarización de las actividades académicas del CECyT 5 para el periodo 17/1 y 17/2, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Finalmente, el Presidente del Consejo dio lectura a un mensaje institucional por la reanudación de las actividades del CECyT 5 “Benito Juárez”, destacando que gracias al diálogo respetuoso, conducido dentro del marco de la legalidad, se hayan resuelto los problemas del plantel y lo motivan para encontrar soluciones a la problemática de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Zacatenco, en beneficio del IPN.

PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES

1. Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), hizo dos planteamientos:

1° En el marco del 80 aniversario del IPN hizo una invitación a la *Feria Infantil y Juvenil de Ciencia y Tecnología* del Instituto, que se llevará a cabo en la ENCB Zacatenco, los días 12 y 13 de noviembre del presente (se expondrán experimentos creativos y divertidos de química, física, biología, salud, medio ambiente e ingeniería), en ella participarán alumnos del nivel medio superior y superior asesorados por profesores. El

evento está dirigido a niños y jóvenes que se interesen en la ciencia y la tecnología.

2° Informó que el pasado 11 de octubre del presente, la Dra. Lidia Dorantes Álvarez obtuvo el *Premio Nacional de Ciencia Tecnología de Alimentos 2016*, en la categoría *Premio Nacional al Mérito en Ciencia y Tecnología de Alimentos*.

2. M. en C. Rodolfo Vega García, profesor Consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 7 “Cuauhtémoc”, agradeció a las autoridades del Instituto por el apoyo brindado para que integrantes del plantel puedan asistir y participar en diferentes congresos, foros y coloquios tanto nacionales como internacionales.

Finalmente presentó un video del *10° Foro de Investigación Educativa “Prospectiva de la Investigación Educativa en el IPN a 80 Años de su Creación”*, donde se observa y describe la participación de integrantes del CECyT 7 “Cuauhtémoc” en diferentes eventos.

3. Gumersindo David Fariña López, director del CECyT 7 “Cuauhtémoc”, felicitó y reconoció el esfuerzo realizado por las autoridades del Instituto para reanudar las actividades del CECyT 5 “Benito Juárez” y presentó un video donde mostró la organización y el desarrollo de un “Curso-Taller de Prevención y Combate de Incendios” realizado en su plantel, al que asistió personal de los CECyT 6 y 12 como invitados.

4. El Presidente del Consejo informó que está en proceso de aprobación el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año, el cual, para el caso del

Instituto se encuentra un 2.4% en términos reales por debajo del aprobado para el año 2016; sin embargo, aclaró que se está cabildeando para que cuando menos sea en términos reales igual al de este año.

Mencionó además que se negoció con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pago de una cuarta parte del monto total de 1,100 millones de pesos que se adeudaban de impuestos fiscales, con lo cual se sanearon las finanzas del Instituto. Asimismo, indicó que para el próximo año, los ingresos autogenerados del IPN ya no tendrán que ser ingresados a la Tesorería de la Federación, lo anterior de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada el día de ayer, pero deberán llevarse los registros correspondientes. Aunado a lo anterior, el Presidente del Consejo aclaró que en lo relacionado con el crédito fiscal asociado al IVA del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica, la oficina del Abogado General hizo las gestiones necesarias para obtener un dictamen de nulidad de dicho crédito. Sin embargo, aún podrían existir nuevas instancias de apelación para el SAT, por lo que habrá que esperar una resolución definitiva.

5. El C. Jacob Serrano Ordoñez, alumno Consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 16 “Hidalgo”, solicitó que de ser posible se le infor-

ma brevemente sobre el paro de actividades de la ESIME Zacatenco y de las actividades que ha venido realizando la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico dado que, como miembro del Consejo, desconocía dicha información.

A lo cual el Presidente del Consejo le solicitó al Secretario Académico dar respuesta a la petición del alumno consejero.

Acto seguido, el Secretario Académico informó que el problema en la ESIME Zacatenco se originó por una inquietud de alumnos que consideran que están cursando un programa de estudios que no está registrado, lo cual es erróneo y se aclaró lo correspondiente, por lo que se están haciendo las gestiones para que se reanuden las actividades.

Finalmente, el Presidente del Consejo ahondó un poco más sobre la problemática en la ESIME Zacatenco e informó que con respecto a la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, se está en espera de solucionar las diferencias que se tienen al interior de la Comisión para continuar con las acciones que procedan. Por otra parte, agradeció la presencia de los miembros consejeros a la sesión y dio por concluida la misma.





Dictamen: COSIE/02/XXXV-CGC/2016



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **primera sesión ordinaria** celebrada el **8 de noviembre de 2016**, concluyó lo siguiente:

• Dictámenes individuales

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No favorables	Total
Nivel Medio Superior	103	98.1 %	2	1.9 %	105
Nivel Superior	640	92.3%	53	7.7 %	693
Total	743	93.1 %	55	6.9 %	798

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/02/XXXV-CGC/2016



- Se aprueba el calendario de sesiones de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo para el periodo 2016 – 2017.

Sesión	Fecha límite de recepción de expedientes para dictaminación	Fecha de realización de la sesión ordinaria	Horario de la sesión
I	28 de octubre de 2016	8 de noviembre de 2016	11:00 horas
II	9 de noviembre de 2016	22 de noviembre de 2016	
III	23 de noviembre de 2016	6 de diciembre de 2016	
IV	7 de diciembre de 2016	10 de enero de 2017	
V	11 de enero de 2017	7 de febrero de 2017	
VI	8 de febrero de 2017	21 de febrero de 2017	
VII	22 de febrero de 2017	7 de marzo de 2017	
VIII	8 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017	
IX	22 de marzo de 2017	4 de abril de 2017	
X	5 de abril de 2017	2 de mayo de 2017	
XI	3 de mayo de 2017	16 de mayo de 2017	
XII	17 de mayo de 2017	6 de junio de 2017	
XIII	7 de junio de 2017	20 de junio de 2017	
XIV	21 de junio de 2017	4 de julio de 2017	
XV	5 de julio de 2017	15 de agosto de 2017	
XVI	16 de agosto de 2017	5 de septiembre de 2017	
XVII	5 de septiembre de 2017	19 de septiembre de 2017	

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/02/XXXV-CGC/2016



ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	
DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. ÁNGEL AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/02/XXXV-CGC/2016



CONSEJEROS	FIRMA
M. EN E. AZUCENA VARELA BARRERA DIRECTORA INTERINA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT16) "HIDALGO"	
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS (UPIITA)	
DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD LEGARIA	
DRA. SILVIA GUADALUPE MAFFEY GARCÍA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 2) "MIGUEL BERNARD"	
LIC. MARÍA ELENA SÁMANO SILVA PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD (CICS), UNIDAD SANTO TOMÁS	
M. EN C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROBLES PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN CÓMPUTO (CIDETEC)	
C. KATIA FERNANDA TADEO PÉREZ ALUMNA CONSEJERA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 17) "LEÓN, GUANAJUATO"	
C. NEVID ANTONIO TORRES LEZAMA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)	
QB PABLO MIGUEL GONZÁLEZ JUDD ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2016.

JUNTA DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO 2016-2017

No.	NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA
1	Lic. Mónica Rocío Torres León	Secretaria de Servicios Educativos
2	Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez	Secretario Académico
3	Dr. José Guadalupe Trujillo Ferrara	Secretario de Investigación y Posgrado
4	Ing. Rosalba García Carrillo	Directora del CECyT 14 “Luis Enrique Erro”
5	Ing. Francisco Javier Escamilla López	Director de la ESIA Ticomán
6	Dr. Víctor Florencio Santes Hernández	Director del CIEMAD
7	C.P. Nicandro Urzua Sánchez	Profesor consejero del CECyT 5 “Benito Juárez”
8	Dra. Manuela Díaz Cruz	Profesora Consejera de la ESIQIE
9	M. en C. Williams Arellano Vera	Profesor consejero del CBG
10	C. Andrea Vázquez Mancilla	Alumna consejera del CECyT 14 “Luis Enrique Erro”
11	C. Adriel Benjamín Mendiola Pichardo	Alumno consejero del CIC Santo Tomás
12	C. Daniela Vallarta Cardona	Alumna consejera del CMP+L
13	Lic. Ángel Aguilar García	Director de Administración Escolar
14	Titulares de los departamentos de Gestión y Registro Escolar de las unidades académicas de los tres niveles educativos	

Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017-2 y 2018-1

XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO 2016-2017

NOMBRE	UNIDAD ACADÉMICA
Ing. Miguel Ángel Álvarez Gómez	Secretario Académico
Lic. Mónica Rocío Torres León	Secretaria de Servicios Educativos
Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas	Director de Posgrado
Dr. Flavio Arturo Sánchez Garfias	Director de Educación Superior
Dr. Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado	Director de Educación Media Superior
Lic. Tomás Huerta Hernández	Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual
Lic. Ángel Aguilar García	Director de Administración Escolar
M. en C. Gumersindo David Fariña López	Director del CECyT 7 “Cuauhtémoc”
M. en C. Lorena García Morales	Directora de la ENMH
L.R.C. Aurelio Torres López	Profesor consejero CECyT 12 “José María Morelos”
Dr. Alfredo Arias Montaña	Profesor consejero ESIME Culhuacán
Lic. Lilia Aída Luckie Duque	Profesora consejera de la EST
Dr. Manuel de Atocha Hernández Cortazar	Profesor consejero del CMP+L
C. Alberto Sánchez Vázquez	Alumno consejero del CECyT 10 “Carlos Vallejo Márquez”
C. Alexis Salvador Prieto Escamilla	Alumno consejero de la ENCB
C. Cruz Iván Bonilla Cuéllar	Alumno consejero de la ESE
Q.B.P. Pablo Miguel González Judd	Alumno consejero de Posgrado de la ENCB

CALENDARIO ACADÉMICO CICLO ESCOLAR 2016-2017 ESIME ZACATENCO MODALIDAD ESCOLARIZADA

AGOSTO 2016

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23*	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO 2017

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO
















D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

-  Inicio del periodo escolar
-  Fin del periodo escolar
-  Suspensión de labores
-  Periodo vacacional
-  Registro de evaluación ordinaria
-  Registro de evaluación extraordinaria
-  Inscripción a evaluación a título de suficiencia
-  Evaluación a título de suficiencia
-  Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
-  Actividades intersemestrales
-  Inscripciones y reinscripciones
-  Inducción a alumnos de nuevo ingreso
-  Celebración del día del Politécnico
-  Suspensión de actividades
-  Suspensión por falla en energía eléctrica

Aprobado por el XXXV Consejo General Consultivo en su Segunda Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2016.



 DIRECCIÓN GENERAL